

Núm. 230 /040613

México, D. F., a 04 de junio de 2013

LOGRA INAPAM DESCUENTOS EN MEDICINAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Firma un convenio de descuento con la Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex)
- En México hay más de 10 millones de personas adultas mayores, afirma Aracely Escalante Jasso

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) firmará el próximo miércoles un acuerdo con la Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex) para que los adultos mayores de 60 años puedan obtener descuentos en la compra de sus medicamentos.

La directora general de la sectorizada de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Aracely Escalante Jasso, expresó que el propósito de este convenio es apoyar a este sector de la población, ya que se estima que en México hay más de 10 millones de personas en el rango de los 60 años o más, de los cuales 3.5 millones viven en pobreza multidimensional.

De acuerdo con las estadísticas del Inapam, 800 personas cumplen diariamente 60 años, por lo que se requieren políticas que fortalezcan la protección de los derechos de los adultos mayores. Para 2030, México será considerado en franco proceso de envejecimiento, pues más del 10 por ciento de la población tendrá 60 años.

La funcionaria federal resaltó que las acciones que desarrolla el Inapam para el bienestar y protección de los adultos mayores se enfocan en aspectos primordiales para ellos, como la salud, la economía y el trabajo.

Escalante Jasso dio a conocer que en los modelos de programas estratégicos de la dependencia destacan las nuevas líneas de trabajo, como son la capacitación geriátrica; la supervisión de centros dedicados al cuidado de los adultos mayores; la ampliación del programa de credencialización; la búsqueda de

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

empleo, y la identificación de áreas de colaboración y apoyo en coordinación con las delegaciones estatales de la Sedesol.

ooOoo



Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx